

NOTA DE PRENSA

Superintendente de Bancos rinde Informe de Gestión 2015 ante Asamblea Nacional



Dr. Víctor Urcuyo, durante la presentación del Informe de Gestión 2015 en la Asamblea Nacional

El Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, Dr. Víctor Urcuyo, presentó ante el plenario de la Asamblea Nacional “Informe de Gestión 2015”, en el que se ratifica la solidez y estabilidad del Sistema Financiero Nicaragüense.

Durante el año 2015, el Consejo Directivo de la SIBOIF aprobó 10 normas prudenciales, de las cuales 6 fueron objeto de reforma. Las principales normas se refieren a la aplicación de la Ley 822, “Ley de Concertación Tributaria”, artículo 87 numeral 3. Las reformas realizadas van desde actualizaciones del capital de las

entidades supervisadas hasta mejoras en aspectos relacionadas con el funcionamiento de las entidades supervisadas.

El Dr. Urcuyo señaló que en este período, dictó 574 resoluciones de carácter administrativo en las que se incluyen las imposiciones de sanciones pecuniarias. En relación a esto último, se impusieron 31 sanciones que ascendieron a 46,739 dólares, 85,000 córdobas a favor del fisco de la República de Nicaragua.

Así mismo, durante el año 2015, la Superintendencia de Bancos atendió 1,993 solicitudes de atención al público, en las cuales el tema recurrente fue la solicitud de reestructuración de saldos. En este sentido, acotó el Superintendente, lo que la SIBOIF hace es funcionar como mediador entre el usuario y la entidad financiera, para que sus reclamos sean resueltos. Por otra parte, la Central de Riesgos, administrada por esta institución, reportó 1,346,186 consultas de referencias crediticias; lo que significó un 20% de incremento respecto a las solicitudes atendidas en 2014.

En el marco del fortalecimiento de la supervisión regional, la SIBOIF, suscribió acuerdos bilaterales y multilaterales para la supervisión consolidada e intercambio de información con las superintendencias de otros países de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Colombia. En este sentido de cooperación, participaron en el Consejo de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, (CCSBSO), en las que se abordaron temas de avances en la regulación prudencial y se establecieron lineamientos generales para el esbozo de un futuro tratado de integración financiera regional.

Al finalizar el mes de diciembre del año 2015, los activos del Sistema Financiero Nicaragüense totalizaron C\$186,016,000 millones de córdobas, los cuales experimentaron un 17% de incremento con respecto al 2014. En cambio, los pasivos sumaron C\$165,000,000 millones de córdobas, lo que evidenció un crecimiento de 16.6% en relación al 2014.

“En conclusión contamos con un Sistema Financiero sólido y estable, con una adecuada suficiencia patrimonial e índices de rendimientos satisfactorios; esto le da confianza a nuestros depositantes, lo cual se ha logrado a través de una supervisión efectiva, proactiva, dinámica, preventiva y la constante modernización de acuerdo a las mejores prácticas y estándares internacionales”, finalizó el Dr. Urcuyo.

Managua, 6 de abril de 2016